

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

Certamen fotográfico “El arte en cualquier parte” Villalbilla 2020

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas empadronadas en Villalbilla, mayores de 16 años, que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Se establece un único tema: **El arte en cualquier parte**

Imágenes entendidas libremente por su autor, y que tengan como referencia cualquier composición que consideren artística, dentro del entorno del municipio y de la temática propuesta por el certamen.

En cada una de las fotografías se debe indicar dónde ha sido tomada la fotografía.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- ✓ Las fotografías se enviarán en **formato digital por correo electrónico**.
- ✓ El tamaño de las fotografías debe ser 4.961x3.508 píxeles, con resolución de 600 pp.
- ✓ Se presentarán sin ningún tipo de montaje, quedando automáticamente excluidas las que así lo presenten.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**.
- ✓ El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío.-

Se mandarán por correo electrónico, las tres fotografías que cada participante desee presentar al concurso. En el mail se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una). Así como los siguientes datos en un documento adjunto.

- Título de la obra;
- Número de la fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto

El hecho de participar en este concurso, el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo, así como las publicaciones en web y medios de comunicación.

5.- Forma y fecha de presentación.

Las fotografías deberán ser presentadas exclusivamente de manera telemática a través de correo electrónico a: **promocultural@ayto-villalbilla.org**

La fecha límite de presentación será el día 27 de marzo del 2020.

Se considerará como fecha de presentación la mostrada en el correo electrónico, contando el 27 de marzo inclusive, quedando automáticamente excluidas las que no lo presenten en la fecha indicada.

6.- Jurado.

La elección de la fotografía ganadora, será entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 3 de Abril de 2020 en la página web del ayuntamiento y en redes sociales y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica al premiado. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Exposición

Con motivo del I Certamen de Fotografía de Villalbilla 2020, "El arte en cualquier parte", se realizará una exposición compuesta por una selección de fotografías de los participantes del certamen, junto con la ganadora.

El jurado seleccionará, a parte de la fotografía ganadora, las 30 mejores fotografías, con las que se compondrá la exposición. Todas las fotografías seleccionadas serán impresas por el Ayuntamiento para su Exposición. La fecha de la Inauguración y entrega del premio, será el 15 de Abril, en el Ayuntamiento de Villalbilla, y permanecerá expuesta durante todo **el mes de abril de 2020**.

8.- Premios.- Se establece un premio único: **un teléfono móvil con cámara de alta gama.**

La entrega de premios se realizará en acto público el día 15 de abril de 2020, el mismo día de la inauguración de la exposición, dentro del programa cultural, ABRIL CULTURAL.

Las obras premiadas podrán ser utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de Exposición que con motivo de la Semana Cultural de Villalbilla se realizará en el Ayuntamiento de Villalbilla.

En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

9.- Observaciones.-

El reenvío de las fotografías no premiadas, se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.